**Estudio de antecedentes personales**

**bajo declaración jurada**

El (la) suscrito(a)

Cedula de identidad

Bajo la fe de juramento y entendido de las consecuencias legales de no decir la verdad en este acto, manifiesto que toda la información consignada ante la Unidad de Recursos Humanos de la Sutel en el presente documento para ser considerada en el concurso de reclutamiento y selección de personal, es cierta y exacta.

1. En caso de haberse acogido a un programa de movilidad laboral en el sector público, en los últimos siete años, indique:

Nombre de la institución:

Fecha de retiro (dd/mm/aa):

1. Indique si se encuentra inhabilitado en ejercer cargos públicos

Sí (Responda pregunta N°3)

No (Responda pregunta N°4)

1. Si la respuesta es afirmativa, complete la siguiente tabla:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre de la institución/empresa | Fecha de rige de la inhabilitación | Tiempo total de la inhabilitación  (años) | Causa de la inhabilitación |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. Con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 17 de la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública y el artículo 33 del reglamento a esta ley, indique si actualmente labora para otra institución pública

Si (Responda pregunta Nº 4.1, 4.2 y 4.3)

No (Responda pregunta Nº 5)

4.1 Especifique el nombre de la institución

4.2 Especifique la Jornada laboral (2, 4 u 8 horas)

4.3 Especifique el tipo de jornada (diurna, mixta o nocturna)

1. Complete la siguiente tabla, con información de al menos tres personas que hayan sido sus patrones o jefes, que no sean parientes, y que puedan dar referencias laborales suyas

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Institución/empresa donde trabaja | Teléfono celular | Teléfono oficina | Correo electrónico |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. Sí considera que existe otra información sobre su desempeño profesional -***no incluida anteriormente***- y que sea relevante para este concurso, sírvase detallarla a continuación.

**Declaro bajo juramento:**

Que todos los datos consignados en esta oferta de servicios son verdaderos.

Manifiesto estar de acuerdo con someterme al proceso de evaluación que, a juicio de la Sutel, considere necesario para determinar mi idoneidad para ocupar un puesto en la Institución. Expreso mi anuencia a que la información aquí consignada sea verificada.

Declaro que estoy enterado(a) de que cualquier inexactitud o falsedad comprobada provocará mi inmediata exclusión del proceso de reclutamiento y selección o del respectivo registro de oferentes o elegibles y la Sutel procederá ante las autoridades correspondientes.

Si la comprobación de la información se realiza de forma posterior a que fuera contratado(a) se tendrá por falta grave, se sancionará con el despido sin responsabilidad patronal y se denunciará ante el Ministerio Público.

Nombre completo:

Cédula de identidad:

Firma:

Fecha :

**(Debe Firmar todas las páginas)Declaración jurada sobre prohibición de nombramiento**

Ley 7593 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, reformada por ley 8660, Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones

***Art. 50.- Prohibición de nombramiento***

*“Ningún nombramiento para desempeñar cargos en la Autoridad Reguladora o en la Superintendencia de Telecomunicaciones, podrá recaer en parientes o cónyuges del Regulador General, el Regulador General Adjunto, ni de los miembros de la Junta Directiva, hasta el cuarto grado de parentesco por consanguinidad o afinidad. Tampoco podrán ser nombrados para ocupar puestos de jefatura en la Autoridad Reguladora o en la Superintendencia de Telecomunicaciones accionistas, asesores, gerentes o similares, miembros de las juntas directivas de las empresas privadas reguladas ni sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad.*

*Esta prohibición permanecerá vigente hasta un año después de que los funcionarios a quienes se refiere el párrafo anterior, hayan dejado de prestar sus servicios. La violación de este impedimento causará la nulidad absoluta del nombramiento.”.*

**Miembros del Consejo de la Sutel**

Gilberth Camacho Mora

Federico Chacón Loaiza

Hannia Vega Barrantes

**Ex – Miembro de la actual junta directiva de Aresep:**

Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez

**Declaro bajo juramento:**

Que he leído en su totalidad el artículo 50 de la Ley 7593 así como los nombres de los miembros que conforman El Consejo de la Sutel y no me alcanza la prohibición de nombramiento establecida en dicha norma en todos de sus extremos.

Nombre completo:

Cédula de identidad:

Firma:

Fecha: